



V LEGISLATURA NÚM. 140

24 de octubre de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-98 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre profesorado especialista del CIP Aurea Miranda de Agulo, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-139 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el viaje a Nueva York del Sr. Consejero de Presidencia, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia.

Página 2

PRÓRROGAS

PE-90 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre reconversión de centros en CEOS en el curso 2000-2001, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

PE-91 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre centros en los que desaparecerá el primer ciclo de Secundaria Obligatoria en el curso 2000-2001, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-98 De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre profesorado especialista del CIP Aurea Miranda de Agulo, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.603, de 13/10/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre profesorado especialista del CIP Aurea Miranda de Agulo, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el CIP Aurea Miranda, de Agulo, no cuenta con el profesorado especialista que debe tener cualquier centro, necesario para atender sus necesidades?

Canarias, a 10 de octubre de 2000.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-139 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre el viaje a Nueva York del Sr. Consejero de Presidencia, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia.

(Registro de Entrada núm. 1.604, de 13/10/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre el viaje a Nueva York del Sr. Consejero de Presidencia, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿A qué se debió la presencia en Nueva York del Sr. Consejero de Presidencia el pasado mes de septiembre?*

2) *¿En calidad de qué o en representación de quién realizó dicho viaje?*

3) *¿Quién y cómo financió ese viaje?*

Canarias, a 10 de octubre de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PRÓRROGAS

PE-90 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre reconversión de centros en CEOS en el curso 2000-2001, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 94, de 21/6/00.)
(Registro de Entrada núm. 1.593, de 11/10/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.2.- De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre reconversión de centros en CEOS en el curso 2000-2001, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-91 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre centros en los que desaparecerá el primer ciclo de Secundaria Obligatoria en el curso 2000-2001, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 94, de 21/6/00.)
(Registro de Entrada núm. 1.594, de 11/10/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.3.- De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre centros en los que desaparecerá el primer ciclo de Secundaria Obligatoria en el curso 2000-2001, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

